

Tixkokob, Yucatán a 22 de Octubre de 2014  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información


Elías de Jesús Pech Keb  
Titular de la UMAIP Tixkokob  
PRESENTE


En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido del 01/Octubre/2013 al 30/Septiembre/2014, respecto a las enajenaciones de bienes realizadas en dicho período, que señala el artículo 9 fracción X de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Le informo que de conformidad con los artículos 61 fracción III, 153, 155, 156 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una revisión exhaustiva en las actas de sesión de cabildo que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Tixkokob, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

  
Secretario Municipal  
Del H. Ayuntamiento de Tixkokob, Yucatán.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
  
H. AYUNTAMIENTO  
DE TIXKOKOB, YUC.  
2012 - 2015



Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Elías de Jesús Pech Keb  
Fecha de actualización de la información: 22 / Octubre / 2014

Unidad Municipal de  
Acceso a la Información  
Pública de Tixkokob